

GUÍA FAMILIAR GRATUITA

El Plan Familiar de Emergencia

 7 Partes, 33 Pasos  PDF Imprimible  MVP Law Group, APC

Usted no está planeando para lo peor. Se está asegurando de que las personas que ama nunca se queden sin saber qué hacer. Si no ha podido dormir desde que empezaron las noticias, esto es algo real que puede hacer con esa preocupación.

Este plan toma más o menos una tarde. Hágalo con su pareja, sus hijos adultos o la persona que va a nombrar como su agente. Marque cada paso mientras avanza. Su progreso se guarda en este dispositivo, y puede regresar cuando quiera.

♥ POR QUÉ UN PLAN POR ESCRITO

Lo que las familias nos dicen que les hubiera gustado hacer

En una emergencia, las familias pierden más tiempo en los primeros días: **buscando papeles**, averiguando quién puede hablar con el banco y organizando el cuidado de los niños.

Una persona de confianza sin un documento firmado muchas veces **no puede entrar a sus cuentas ni hablar por usted**, por mucho que lo quiera.

Los niños lo llevan mejor cuando **los adultos a su alrededor ya conocen el plan** y su rutina sigue.

Todo lo de este plan **se puede cambiar después**. Planear ahora no lo amarra a nada.

☐ **Elija a su agente.**

Es la persona que manejará su dinero y sus bienes si usted no puede. Elija a alguien en quien confíe por completo, que viva cerca y pueda actuar rápido. Si es posible, elija a alguien cuya propia situación sea estable.

☐ **Elija a un agente suplente.**

Si su primera opción está de viaje, enferma o simplemente no puede, el suplente puede actuar sin demora.

☐ **Elija quién cuidaría a sus hijos.**

Puede ser la misma persona que su agente o alguien diferente. Pregúntele directamente y asegúrese de que diga que sí.

☐ **Tenga la conversación.**

Intente: si algún día me pasara algo, quisiera que tú te encargaras de la casa y de las cuentas, y quisiera que los niños se quedaran contigo. Dígale dónde están sus papeles y qué es lo más importante para usted. Es difícil decirlo en voz alta, y es uno de los actos de amor más grandes que puede hacer.

Una promesa no es suficiente. Estos son los documentos que dan a sus personas el permiso legal para actuar.

☐ **Un poder notarial duradero para asuntos financieros.**

Permite que su agente pague cuentas, maneje sus cuentas de banco y proteja sus bienes. En California debe firmarse ante un notario o ante dos testigos calificados, y debe estar notariado para usarse con bienes raíces.

☐ **Una autorización médica para el cuidador de sus hijos.**

Permite que el adulto que cuida a sus hijos autorice su atención médica.

☐ **La declaración jurada de autorización del cuidador.**

Este formulario de California permite al cuidador de sus hijos inscribirlos en la escuela y, si el cuidador es un familiar, autorizar su atención médica. Lo llena el cuidador, así que prepárenlo juntos.

☐ **Una nominación de tutor.**

Le dice al juez a quién quiere usted para criar a sus hijos si algún día fuera necesaria una tutela.

☐ **Una directiva anticipada de atención médica.**

Nombra a alguien para tomar decisiones médicas por usted si usted no puede.

☐ **Entregue copias a su agente y a su cuidador.**

Guarde los originales en un lugar seguro y dígalos exactamente dónde.

- ☐ **Actualice los contactos de emergencia y la lista de recogida de la escuela.**
Agregue el nombre y el teléfono de su cuidador, y pregunte a la escuela qué más necesitan.
- ☐ **Hable con sus hijos con calma y en palabras sencillas.**
Use palabras de acuerdo a su edad. Para un niño pequeño: si algún día llego tarde o no puedo ir, tu tía te recogerá y vas a estar bien. Los niños se sienten más seguros cuando saben que hay un plan.
- ☐ **Enseñe a los hijos mayores un número de memoria.**
El número del cuidador es un buen comienzo.
- ☐ **Escriba la hoja de información de los niños.**
Médico, medicamentos, alergias, escuela, actividades y las pequeñas rutinas que los calman a la hora de dormir.
- ☐ **Reúna sus documentos.**
Actas de nacimiento, pasaportes y tarjetas de Seguro Social si las tienen. Si sus hijos son ciudadanos estadounidenses, considere sacar sus pasaportes ahora.

☐ **Haga una lista de todas sus cuentas.**

Cuentas de banco, tarjetas de crédito, cuentas de retiro y préstamos, con el nombre de la institución y los últimos cuatro dígitos.

☐ **Anote sus pagos mensuales y las fechas.**

Renta o hipoteca, servicios, teléfono, pago del carro y seguros.

☐ **Lleve su poder notarial a su banco ahora.**

Pregunte qué necesitan para aceptarlo. Algunos bancos piden su propio formulario, y es mucho más fácil resolverlo mientras usted todavía puede firmar.

☐ **Pregunte por un contacto de confianza en sus cuentas.**

Muchos bancos le permiten nombrar a una persona a quien pueden llamar si algo se ve raro.

☐ **Aparte un fondo de emergencia al que su agente pueda llegar.**

Suficiente para unos meses de renta y para contratar rápido a un abogado de inmigración.

☐ **Si tiene un negocio, anote cómo funciona.**

Quiénes son sus clientes, proveedores y empleados, cómo se paga la nómina y quién puede mantenerlo abierto.

5

Reúna sus papeles importantes

☐ **Arme una carpeta familiar de emergencia.**

Identificaciones, pasaportes, matrícula consular, actas de nacimiento y de matrimonio, los documentos de los niños, su contrato de renta o escritura, título y seguro del carro, declaraciones de impuestos recientes y copias de sus documentos firmados.

☐ **Anote su número A si lo tiene.**

Deje copias de sus papeles de inmigración con su agente. Un abogado de inmigración se los pedirá.

☐ **Guarde una copia digital segura.**

Fotos o escaneos en un lugar al que su agente pueda llegar si la carpeta no está a la mano.

6

Memorice los números que importan

Le pueden quitar el teléfono. Un número que sabe de memoria, no.

☐ **Memorice el número de su agente y el de su cuidador.**

Practíquelos hasta que pueda decirlos sin pensar.

☐ **Elija ahora a un abogado de inmigración y guarde su número.**

Llamar a alguien que ya eligió es más rápido que buscar en el peor día.

☐ **Guarde el número de su consulado.**

Los consulados muchas veces ayudan a sus ciudadanos que están detenidos.

☐ **Guarde nuestro número: (818) 788-7881.**

Para la casa, el dinero y los niños.

Los números de nuestra familia

LLENE, IMPRIMA Y GUARDE JUNTO AL TELÉFONO

Quién	Nombre	Teléfono
Agente		
Agente suplente		
Cuidador de los niños		
Abogado de inmigración		
Consulado		
Escuela de los niños		
Médico de los niños		
MVP Law Group	Poder notarial y documentos para los niños	(818) 788-7881

Cuando la gente tiene miedo, aparecen las estafas.

- ☐ **Pida asesoría de inmigración solo a un abogado con licencia o a un representante acreditado.**

Verifique a cualquier abogado de California en calbar.ca.gov. En justice.gov/eoir hay una lista de servicios gratuitos o de bajo costo.

- ☐ **Recuerde que aquí un notario no es abogado.**

En los Estados Unidos, un notario público solo puede dar fe de una firma.

- ☐ **Nunca firme una hoja en blanco ni un documento que no entienda.**

Guarde siempre una copia de lo que firma.

- ☐ **No le pague a nadie que le prometa un resultado garantizado.**

Desconfíe de cualquiera que le pida tarjetas de regalo, transferencias o efectivo para arreglar un caso.

- ☐ **Revise este plan cada seis meses.**

Y cada vez que cambie su familia, su dirección o su agente.



DOCUMENTOS EL MISMO DÍA

No tiene que hacer la parte 2 solo

Preparamos poderes notariales de emergencia y los documentos para sus hijos el mismo día, se los enviamos por correo electrónico y usted firma con nuestro notario en Woodland Hills. Tarifa fija de \$100 por documentos de emergencia.

Este plan es información general sobre la ley de California a octubre de 2026, no asesoría legal, y no crea una relación abogado-cliente. MVP Law Group es un despacho de planificación patrimonial y no lleva casos de inmigración. Para preguntas sobre su estatus migratorio o un caso de inmigración, hable con un abogado de inmigración. Publicidad de abogados.